

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3:25 " trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 " año.  
**REDACCION**  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Órgano Liberal, independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

SABADO 27 DE MAYO DE 1905.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

## GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR  
**UN MÉDICO ESPECIALISTA**  
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA  
 Prado, 22. (antes Preclados, 34 y 36) — MADRID

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y máxime, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.  
 Consulta por correo al Médico Director.

## EL DESALIENTO.

No conocemos el país. Nuestros recuerdos de otros días se agolpan a la memoria y nos producen tan desagradable impresión, que no quisieramos ocuparnos de aquello que tiene el privilegio de provocar en nosotros una tristeza infinita, cual si asistiéramos a la liquidación de todas nuestras pasadas grandezas. Con una calma estoica se consideran por los hombres los males que padece la patria y tras haber tenido rudos combates y haber ensangrentado el suelo de la península por conquistar libertades que nos aproximarán si quiera a las modernas civilizaciones, háblase hoy con la mayor indiferencia, de la restauración del poder personal cual si fuera posible, sin miedo a una reacción formidable, volver a los pasados tiempos en que aun fueron más grandes las desdichas de la pobre España víctima de los malos gobiernos que padeció y en los que la nota primordial fue la falta de patriotismo y el exceso de sumisión. La indiferencia más espantosa apoderóse de todos después del previsto desastre colonial y aquello que en pasados tiempos hubiera provocado airadas protestas, se acoje hoy en la mayor indiferencia cual si las condiciones de la raza se hubieran modificado en absoluto, merced a los continuados golpes que el infortunio se sirvió asestarnos en los últimos tiempos, nacidos todos aquellos al calor de una falta de cultura inaguantable y de una política desastrosa que, caminando de error en error, ha llegado al último límite del desprestigio. Las grandes luchas por la libertad renidas en nuestra península, parecen haberse olvidado por los españoles y ante la angustia que por todas partes se siente y la miseria que cunde por todos los rincones, se sueña, perdida la fe en el actual régimen, con instituciones nuevas y antes combatidos poderes, cual si

todo fuera preferible a estos desdichados gobiernos que no resuelven nada, que viven al día, que no tienen arraigo en la opinión y compuestos de contortulos de personajes políticos que han debido perder, por completo, la noción del arte de gobernar y se ha entregado a un servilismo que por su grandeza espanta. Todo aparece obscuro en el horizonte de la patria, el sistema va perdiendo prosélitos; los partidos se caracterizan por una debilidad extrema, la política es un conjunto de reprochables condescendencias, las Cortes cerradas sistemáticamente no alcanzan aquella altura que se necesita para inspirar respetos al país, las instituciones democráticas como el sufragio universal y el Jurado se hallan en entredicho por no haberse sabido sustraer a la influencia perniciosa de un caciquismo ejercido por las personas menos cultas e ilustradas de la nación, en la mayoría de los casos, los males aumentan por la improvisación de los gobiernos atentos, mas que a satisfacer las necesidades del país, a sostenerse en una posición que alcanzan tras inesplicables sumisiones. La riqueza pública disminuye merced a crecidos gastos muchos de ellos improductivos: la charlatanería y el desahogo han sustituido a la seriedad: el favor se antepone a la justicia y así, en ese caos infernal de mistificaciones horrendas, caminamos sin rumbo por la senda de lo desconocido, de lo anormal, de lo insólito, de aquello que nos conducirá a los más peligrosos extremos, a menos que una voluntad de hierro y una inteligencia poderosa nos defienda en el triste camino de la desconfianza y del abandono. Dos grandes virtudes van faltando de entre nosotros, las de la moralidad y el patriotismo; pensando siempre en el favor oficial mas que en la justicia de la causa; mirando más a la satisfacción del personal egoísmo que al interés de la patria, caminamos en pos de un ideal pequeño y claro está llegamos a dudar de todo y de todos pensando que, ante el descrédito

de actual sistema, cualquiera otro sería mejor y mas a propósito para redimirnos. Cuando se acude por los que aún sustentan los grandes ideales de moralidad y de justicia a la masa neutral, en demanda de un apoyo necesario, se siente profundo disgusto y gran desaliento al contemplar la indiferencia social justificada en parte por los engaños y las explotaciones de que ha sido víctima en los últimos años y al contemplar como se perdidó a todos los políticos un hábito de angustia llega al alma pensando en las desdichas reservadas a la patria si no se procura, por todos que pueden hacerlo, robustecer la educación nacional y purgar a todos los organismos de errores, defectos y vicios que han traído a la miserable España al estado de enervante indiferencia y de profundo decrecimiento en que hoy se halla sumida. Se nos explotó tantas veces en nuestra credulidad, hemos asistido a tantos desengaños y se nos han impuesto tantos sacrificios, que nada tiene de extraño nuestro escepticismo, y mientras veamos que el favor oficial todo lo puede y el cacique todo lo alcanza; no haremos caso de predicaciones que suben a los labios no inspiradas por la idea sino por el egoísmo, no por el sentimiento, sino por la voluntad sometida a imperiosos mandatos de un desecuya legitimidad es en muchos casos discutible. Ante el cúmulo de males que nos acarreó la actual política, ante el continuo descender de la importancia de la patria, nada tiene de extraño que se sude con otros procedimientos, a no dudarlo, sería la última caída y la última equivocación, aquella que pondría a España en condiciones imposibles de redimirse y de engrandecerse. Todo puede esperarse de los hombres que desde las altas esferas de la política gobiernan a espaldas de la nación y desconociendo sus necesidades. ¡Quiera Dios tenernos de su mano y evitarnos la última y fatal caída!

## ¿Hizo bien?

(CUENTO HISTÓRICO).  
 En el fondo de la capilla oscura, mal iluminada por la mortecina luz de la tarde que se filtraba por los cristales de colores del gótico ventanal y por la débil llama de la lámpara de plata que del techo pendía, arrodillada ante el altar donde la milagrosa imagen del Nazareno se veneraba, una mujer, anegada en llanto, ora: las lágrimas que ruedan por las tersas mejillas de la desconocida, brillan como perlas al resbalar por el nacarado y compungido rostro de la enlutada, cuando el fulgor de la lámpara vierte sobre ellas un rayo de luz.

Negras tocas envuelven el cuerpo de aquella mujer, en su juventud se presume y cuya belleza se supone, porque ni una ni otra pueden observarse a causa de la oscuridad que reina en la capilla: el chisporroteo de la lámpara y los sollozos de la aflijida turban únicamente el caótico silencio de aquel lugar. La escultura del Redentor, a la pesada cruz sujeta, tiene un sello de grandiosa majestad destacándose en la penumbra; su sagrado cuerpo, llagado y violaceo, horroriza a la penitente el pensamiento del martirio del Dios Hombre; y la apesadumbra el recuerdo del pecado recientemente cometido: no quería ella: la fatalidad la empujó a cometerlo, más porque no supo como en otras ocasiones, hacerse fuerte? ¡Oh!  
 Un remedo de hombre, cubierto de pardos sayales, abrió la portezuela del confesionario, en el que esperó a la penitente para rescatar su alma de las garras del demonio: y hemos dicho un remedo de hombre, porque no otra cosa parecía el grave monge, de faz descolorida, cadavérica y huesuda. La contrita mujer se llegó hasta el tribunal de la penitencia y comenzó su confesión entre sollozos; para ella no podía haber perdón en el lecho de felicidad conyugal había su debilidad colocado el cobertor del adulterio: sobre la frente casta y pura del inocente niño había escupido en un momento de delirio execrable el esputo maldito de la infamia. ¡Dios no podía perdonarla tanta maldad; ella misma no hallaba disculpa ni perdón para su crimen!  
 Ríos de llanto manaban los ojos de la infeliz, negros como su dolor; como su propia miseria, como si quisieran lavar con lágrimas de fuego, tamaña culpa.  
 El confesor austero, extendiendo su huesuda mano sobre la cabeza de la pecadora, la bendijo, en tanto que pronunciaba las hermosas frases de perdón: *Ego te absolvo*. Abrió de nuevo la portezuela que gimió al girar sobre sus goznes y fué a arrodillarse ante la imagen del Crucificado: Oro, y al levantarse, le detuvo la penitente quien, llorando todavía le preguntó:  
 —¿Señor! ¿de veras estoy perdonada?  
 La luz de la lámpara iluminaba de lleno su hermoso rostro que, apenas visto por el venerable anciano, se nubló: sacerdote y mujer lanzaron un grito de asombro.  
 —¡Ah! rugió el viejo: Tú, miserable, eres la impúdica mujer a quien de perdonar acabo en nombre del Altísimo; Tú, la esposa de mi hijo, eres la infame que manchó con la traición el honrado lecho; tú... ¡oh!  
 —¡Perdón padre mío! —dijo la infeliz cayendo de rodillas.  
 —No, no, infame! ¡Dios te perdona; El es grande, es misericordioso: yo en nombre de

## Folleton de EL DEFENSOR (82)

**LOS DOS**  
**AMORES DE TERESA**  
 POR Julio Mary.

—¡Días, porque les habían dado una noticia que probaba que su competidor obraba con ellos de una manera tan astuta como pérdida. Esa noticia sirvió para convencerles de que si esperaban la ruina de la fábrica de Nativelle, se habían equivocado.  
 Después de haber obligado a Sansón y a Juan Marcos a imitarle y a producir generos en los que perdían y sosteniendo tarifas muy bajas, abandonó de pronto Nativelle la fabricación de algunas clases de paños, en las que salía muy cara la mano de obra, y activo, por el contrario, la de otras varias en las que obtenía considerables beneficios.  
 La parroquia de la fábrica de Bompair había vuelto otra vez a surtir en esta, y después de la maniobra de Nativelle fué preciso a sus sucesores hacer grandes esfuerzos

para conservarla, teniendo que modificar las labores y la maquinaria, en lo que emplearon el resto de sus ahorros.  
 Este era el momento que esperaba Nativelle, lo mismo que si hubiese estado enterado de lo pasaba en el interior de la fábrica de sus competidores, y de cuál era la situación exacta de éstos, por lo que le asestó un segundo golpe, y su astucia, no por ser una repetición exacta de la primera, no fué menos hábil, cruel ni certera.  
 He aquí de qué modo llegó a oídos de Sansón y de Juan Marcos lo que se proyectaba contra ellos.  
 Desde hacía unos cuantos meses el hujier de Saint Viâtre, Trigolet, les presentaba con mucha frecuencia letras y cartas órdenes, cuyo último endosante era siempre el mismo: Lissot.  
 Como las letras se pagaban sin entorpecimiento alguno y en sus plazos señalados, las relaciones entre Sansón y Juan Marcos y el obeso hujier, aunque muy frías, no dejaban de ser corteses.  
 Una vez únicamente se suscitó entre ellos una ligera disputa, y si reproducimos aquí ese incidente, es porque más adelante en el desarrollo de esta narración será preciso recordárselo al lector.

Una vez contado el dinero importe de una letra, lo guardó Trigolet en un bolsón de cuero, semejante al que usan los chalanés y trantantes en granos de las aldeas, y en el momento en que lo guardaba en el bolsillo, después de haberlo atado con mucho cuidado, sacó el pañuelo, se secó el sudor y dijo:  
 —¿Qué tal marcha la fábrica, señor Juan Marcos?  
 Este se hallaba solo en el despacho, porque Sansón había bajado a los talleres, desde los que le habían enviado a buscar.  
 —No podemos quejarnos —respondió frío y lacónicamente Juan Marcos— porque hasta ahora tenemos muchos pedidos.  
 —Lo creo, porque al precio a que se hoy se vende, todo el mundo puede comprar paños. Cualquiera diría que no tenéis miedo de echar a perder el oficio lo mismo vosotros, el señor Sansón y vos, que el señor Nativelle al otro lado del río.  
 No quiso responder Juan Marcos esta vez, pero adivinando una intención maligna en el irónico dejo con que el hujier pronunciara aquellas palabras, frunció el entrecejo.  
 No hizo ningún caso el obeso Trigolet de este detalle y continuó:  
 —Ya sé lo que es el paño y lo que cuesta su fabricación, porque hace años que mi pa-

dre estuvo aquí de contra maestre y yo hice durante algunos años el aprendizaje. No sé si las condiciones de la producción habrán cambiado mucho desde entonces acá, pero de todos modos me parece que debéis perder mucho dinero... algunos miles y miles de francos, ¿no es verdad?  
 —Y a vos qué os importa? —respondió Juan Marcos que empezaba a impacientarse.  
 —¡Dispensadme! Hablé únicamente por interés, ¡vamos! como que he comprendido que estáis luchando con Nativelle, ¿quién saldrá vencedor? No lo sé, aquí lo mismo que allí me pagan puntualmente, y lo que es Nativelle: tiene dinero y puede tirar de largo; y en honor de la verdad ese no es como vosotros, pues no se recata de decir a todo el mundo que ahora pierde dinero, pero que más adelante lo recuperará todo, y con creces, cuando os haya obligado a abandonar el campo.  
 —¡Ah! —exclamó Juan Marcos poniéndose muy pálido.— ¿Con que dices eso?  
 —Pues ya lo creo que lo dice, y que no tapa sus cartas, sino que juega al descubierto. Tengo mucho dinero, va diciendo por todas partes, y los protegidos de Bompair no lo tienen, y el día menos pensado los acogeré.  
 Trabajáis perdiendo mucho, y Nativelle hace lo mismo; de modo que todo queda re-

mi hijo, en el del tuyo y en el mío, te maldigo; Tu sangre impura fuera poca para lavar tu afrenta.

El pavimento de la iglesia retumbó al sentirse herido por las fuertes pisadas de un hombre: palideció el anciano y desfalleció la joven, al reconocerlas.

—¡Mi hijo!

—¡Mi esposo!, gritaron a la vez.

Un hombre de elevada estatura, con la mirada extraviada y el rostro azotado por la cólera, apareció en la puerta de la sombría capilla; en la diestra mano blandía acerado puñal.

—¡Pronto! ¿Dónde estás, dónde te escondes, maldita?— rugió entrando.

—¿Y quién sois vos, sacrilego, que á tales horas llegais al templo del Señor para profanarle?— interrumpió el sacerdote, saliéndole al encuentro.

—Quitaos del medio, espantajo, que sino, viene Dios que á vos y á ella...—

—¡Infeliz! ¿Orarías poner la mano sobre tu padre?—

—¡Ah! sois vos... perdón, padre mío; más dejadme esa, la infame ha deshonrado mi nombre...—

—Mientes.

—¡Jamás!

—Mientes, dijo.

—No; es público: todos, todos, conocen á estas horas mi deshonra... y morirá; mi hijo se quedará sin madre, yo sin esposa, V. sin hijo; pero con nuestra sangre borraremos la mancha del crimen de la perjuración. V. recogerá al ser que dejamos abandonado y...—

—Ven, dijo por toda contestación el anciano; y cogiendo á su hijo del brazo, le llevó hasta el confesonario, haciendo caer de rodillas al iracundo joven.

Transcurrió un cuarto de hora, al cabo del cual, el fraile, encarándose con el forzado penitente le dijo:

—Ahora, coge ese puñal de nuevo; y si te atreves hiere: ahí la tienes; nadie ha de acudir á su defensa. Vamos; ¿qué haces? ¡Ah! tus crímenes son cien veces mayores que los suyos: la justicia no permite que descargues tu brazo!

Anonadado, confundido, el engañado esposo acercóse á la esposa engañada, y ambos, de rodillas ante la imagen sagrada; imploraron perdón.

El buen fraile, que en el mundo habría sido D. N. de P. y H. y adquirido en la guerra noblemente el empleo de comandante, oró también, pidiendo perdón para aquellos desgraciados, dignos el uno del otro por sus miserias y por él, que en un momento de arrebató, llegó á olvidarse de que, antes que padre, venagativo, era sacerdote misericordioso.

HERACLIO S. VITERI.

(Prohibida la reproducción.)

## Un poco tarde.

Estamos á 27 de Mayo y aun no se ha ultimado el programa de las ferias que han de celebrarse en el mes de Junio.

La consignación de cuatro mil pesetas de que puede disponer el Ayuntamiento es tan raquítica que no será posible atender á ningún festejo ni á dar novedad á un programa en gestación que, de hallarse, como no puede menos, en armonía con el capital que ha de invertirse en aquel, será de los que no puedan atraer gente ni aun satisfacer á los de casa.

Muchos de los recursos de feria se van en premios de ganados, limosnas á los pobres, pastos etc., etc, y teniendo en cuenta esos gastos se vendrá en conocimiento de lo que han de ser los festejos que nos haya de ofrecer el Ayuntamiento en el mes de Junio para dar mayor atractivo á la tradicional feria de San Juan.

No es nuestro ánimo el de censurar á la Corporación municipal por no haber impreso más actividad á un asunto de relativa importancia, disponiendo como dispone de cuatro mil pesetas, como único recurso, no hay necesidad de grandes iniciativas para invertirías y entre unos cuantos números de música, la tradicional iluminación, los consabidísimos gigantones y unos cuantos cohetes, adios cuatro mil pesetas y dudamos que sean bastantes.

Las ferias próximas serán por consiguiente peores que las de los últimos años, en los que nada hubo de notable, á menos que, como se indica, el comercio y la industria segovianos organicen algunos festejos y den variedad á unas fiestas que desde hace algunos años resultan anodinas porque se repiten sin interrupción con arreglo al mismo croquis que hayan existido mas variaciones que unas

cuantas que, por lo insignificantes, no ha merecido fijar la atención.

Claro está que el primer obstáculo para hacer unas ferias en consonancia con lo que exigen los intereses de la Capital es la falta de recursos con que hace años tropieza el Ayuntamiento cuyos ingresos son cada vez mas deficientes, pero, si con tiempo se tomaran las cosas algo podría estudiarse invitando á las fuerzas vivas de la población á que contribuyeran, como lo hacen en otras capitales, para que en la medida de sus fuerzas propusieran algo que variara un programa por todos sabido de memoria desde hace una docena de años.

Pretender hacer ferias sin dinero nos parece no poco aventurado y hoy en que las transacciones se verifican á diario y la facilidad de comunicaciones es un obstáculo á los grandes mercados á plazo fijo, ó es necesario atraer forasteros por el aliciente de los festejos ó suprimirlos en absoluto, evitando gastos que, después de todo, solo sirven para hacer mas patente nuestra miseria y nuestra desdichada situación económica.

Dentro de la escasez de recursos es preciso adoptar determinaciones que por su rapidez suplan á la falta de dinero y creemos que se puede interesar á entidades de la población para que, sin grandes dispendios, que no pueden hacerse porque la situación es en general lamentable, organicen algunos números del programa de ferias capaces de darle mayor variedad que en años anteriores.

Falta un mes escaso para la feria y aun no conocemos lo que se proyecta, esto puede constituir, por la premura del tiempo, una contrariedad y ya sabemos lo que suele ocurrir con las cosas improvisadas que se resienten de falta de estudio y acaban por salir mal, en la mayoría de los casos.

Con cuatro mil pesetas disponibles se puede hacer muy poco, casi nada, pero, eso mismo obtenga el Ayuntamiento á apurar la actividad reclamando el concurso de las fuerzas vivas de la población para que contribuyan, dentro de sus facultades, á aliviar el apuro en que se halla la corporación municipal para dar satisfacción á exigencias muy dignas de tomarse en cuenta puesto que representan anhelos del comercio segoviano harto combatido por circunstancias desfavorables que no es del caso estudiar ahora.

Que la actividad supla en parte á la falta de numerario, es lo que pedimos y lo que creemos se necesita en la situación actual.

## SONETO

escrito en inglés por don José M. Blanco.

Al ver la noche Adán por vez primera,  
Que iba borrando y apagando el mundo,  
Creyó que, al par del astro moribundo,  
La Creación agonizaba entera.

Más luego, al ver lumbrera tras lumbrera  
Dulce brotar y hervir en un segundo  
Universo sin fin... vuelto en profundo  
Pasmo de gratitud ora y espera.

Un sol velaba mil; fué un nuevo Oriente  
Su ocaso; y pronto aquella luz dormida  
Despertó al mismo Adán pura y fulgente  
...¿Porqué la muerte el ánimo intimida?

Si así engaña la luz tan dulcemente  
¿Porqué no ha de engañar también la vida?

RAFAEL POMBO COLOMBIANO.

## Otra carta.

Sr. D. Eulogio M. Higuera.

Mi distinguido amigo y Director: después de lo dicho el miércoles último, creo que la cuestión suscitada entre el señor Terradillos y yo está ya aclarada y terminada, pues aunque Terradillos no quiera

entre rubias y morenas,  
habrá malas y habrá buenas.

Pero como un deber elemental de cortesía, muy grato en este caso para mí, me obliga á contestar la bien escrita carta que Vd. anoche tiene la atención de dirigirme á los dos, aprovecho gustoso la ocasión para decir una vez más, que solo el deseo de protesta de unas acusaciones sin pruebas que el señor Terradillos á los hombres nos dirige y de una defensa exagerada de la mujer, que la buena no necesita y la mala no tiene, han sido las únicas causas que han movido mi pluma al escribir «Por los hombres» en el cual expuse conceptos que no pueden escandalizar ni molestar á nadie, que lo haya leído con calma y sin prejuicio.

Atacado por el señor Terradillos, queriendo sacar la cuestión de su verdadero terreno en «Punto final» declaro aunque sin necesidad, pues no necesita decirlo de palabra, quien lo prueba en los hechos la admiración sincera y profunda que siento por la mujer buena, por la mujer honrada, y protesto de la descortesía que quiere atribuirme para con las mujeres, añadiendo aquí, que si en el mundo existe alguna á la que no haya tratado con

arreglo al ritual del perfecto caballero, me lo puede cohar en cara.

Como no estoy apasionado, según el señor Terradillos declara, discuro á sangre fría, y á los hombres y mujeres como son; no como querían que fuesen; y sobre el negro fondo de cieno en que se arrastran los malos, veo brillar con intensidad mayor, las virtudes de los buenos.

No he sido tampoco un fiscal de nuestra bella mitad, me he limitado á decir lo que sabemos todos, y me declaro en general tan amante de ella, como el señor Terradillos puede serlo, pues soy uno de los hombres, que más ofrendas han depositado en el altar de la mujer.

Conozco los versos de la insigne poetisa mejicana, sor Juana Inés de la Cruz que usted me cita en su carta y á ello puedo contestar que en cuantas ocasiones he tenido y en la medida de mis escasas fuerzas, he procurado contribuir al mejoramiento moral é intelectual de la que lo necesita, miento, moral é intelectual de la que lo necesita, pues usted sabe que empecé primero aceptando con entusiasmo la Secretaría de la «Enseñanza de la Mujer» y después el cargo de Profesor gratuito de la misma, cuyos cargos sino he desempeñado ha sido porque, como usted no ignora, causas ajenas á la voluntad de los fundadores, se han opuesto hasta ahora á llevar tan hermosa Institución al terreno de la práctica.

¿Que más? Si hasta en las cuartillas que emborrono cediendo á reiterados ruegos que me hace la amistad, procuro ocuparme casi siempre de la mujer y aconsejándola según mi modesto leal saber y entender, como en «La Mujer y Sancho» carta dedicada á la señorita F. G. y de C. B., publicada aquí en Segovia durante los días del pasado Centenario; bosquejando el tipo de Luciana en «Una víctima» para excitar la necesaria repugnancia que merece por su conducta execrable y en justa compensación, en el mismo cuento, procuro poner de manifiesto el cariño y el respeto que merece la mujer que ha adquirido dignamente el derecho á ostentar el augusto sacrosanto y venerado nombre de madre, para el que Castelar tuvo las más elocuentes frases de su oratoria insuperable.

Y sin haber pretendido estrenar ni extremar argumentos, para defender una causa, en la que desde el primer momento he ido acompañado de la razón, doy por terminada la carta, no sin antes darle las gracias, por, haber terciado en apoyo de mi opinión, en este duelo entre dos plumas, que aún están chorreando tinta.

De usted siempre buen amigo y s. s. q. s. m. b.

PELAYO ARTIGAS.

Segovia 26 de Mayo de 1905.

Por exceso de original no pudo publicarse esta carta en el número de ayer.

## INFORMACION

### de la Agencia Fabra

26 de Mayo de 1905.

Chéfov.—Ayer han llegado á este puerto 44 soldados y marinos de Port-Arthur, atacados de enagenación mental. Entre ellos hay un teniente del «Sebastopol» atacado de locura furiosa. Todos han sido conducido inmediatamente á bordo del navío ruso «Whanpoa», convertido en asilo y hospital de locos. Dicho barco, arborando el pabellón inglés los conducirá directamente á Odessa. Todos estos marinos han perdido la razón durante el sitio, presentando todas las fases de la demencia, desde la melancolía inofensiva hasta la locura peligrosa y la mayoría de ellos están sujetos á ataques que hacen necesaria la vigilancia de una persona para cada uno. Los médicos de á bordo declaran que esta enfermedad es la causa de la prolongada permanencia de enfermos en los hospitales; al escorbuto y á la tensión nerviosa ocasionada por el incansante bombardeo y constante ejercicio.

Paris.—Comunican de Berna que el Consejo Federal ha votado un crédito de 3.690.079 francos, destinados á la compra de material de guerra para el próximo año.

Saigón.—«Sally» no será puesto á flote hasta la gran marea de siete de Junio, pues el estado oleoso del mar obliga á resguardar el dique floceoso detrás de las montañas. Se han dado órdenes rigurosas para impedir el aprovisionamiento de carbón en las aguas territoriales. Por orden del cónsul alemán en este puerto, la marina ha encarcelado á la tripulación del carbonero «Hans-Mancel» fundado en Nhia-Bé. Dicha tripulación se amotinó y rehusó continuar su marcha por temor á los riesgos de la guerra.

Paris.—Anuncian de Viena que las potencias firmantes del tratado de Berlín se han puesto de acuerdo y hará dirigir una enérgica reclamación al gobierno de Atenas sobre los procedimientos empleados por las bandas griegas en el Sur de Macedonia.

Londres.—El «Lloyd» ha recibido un despacho de Yokohama diciendo que los japoneses han libertado al vapor inglés «Lincluden».

Alatye (Rusia).—Un incendio estallado durante la pasada noche, ha destruido parte de esta población.

Chéfov.—Desde la rendición de Port-Arthur, los representantes del Banco ruso-chino, se esfuerzan en vano para obtener que los japoneses les devuelvan los libros del Banco y 150 sacos de correspondencia, pues sin estos objetos, dicho establecimiento no puede terminar gran número de operaciones, tales como, expediciones de Port-Arthur á

la América del Sur; á Alemania, Inglaterra, Francia y otras. Los sacos de correspondencia contienen envíos de dinero, billetes devueltos y documento relativos á las mercancías detenidas como contrabando de guerra.

Paris.—Telegrafían de Hong-Kong que el vapor «Caecilie» antes «Wuchag» ha anclado ayer entre la Punta de Kiakiang y Choung-Chansi. Se cree que el objeto de su visita es hacer aprovisionamientos.

Berlin.—Comunican de Sentari á la «Gazette de Francofort» que desde hace varios días se han amotinado los soldados. Todos se han negado á ir á las maniobras por no dárseles zapatos y obligarlos á comprarlos por su cuenta. Esto, dicen, es en contra de la dignidad del Sultán. Añaden que saben ciertamente que el Sultán ha entregado el dinero necesario para la compra de calzado y que este dinero ha sido invertido por las funciones en otras cosas. El gobernador general ha enviado su informe á Constantinopla. De este punto han contestado que se han dispuesto 3000 libras turcas para satisfacer las necesidades de las tropas.

## Médicos Titulares

(Conclusión.)

Expedientes é instancias.—Al alcalde de Malcocinado (Badajoz), para que se nombre médico titular de dicha localidad á don Isidoro Peña, único solicitante que acredita condiciones, legales, cumpliendo con los artículos 40 y 41 del Reglamento.

Al gobernador de Badajoz, para que obligue al Ayuntamiento de Manchita consigne en sus presupuestos las cantidades que adeuda al médico don Pedro Barragan por pago de servicios municipales, y que anuncie y provea la plaza de médico titular, en conformidad con lo que ordenan las disposiciones vigentes.

Al gobernador de Madrid, para que se anuncie y provea la plaza de médico titular de Colmenar Viejo, por hallarse comprendida dentro de las disposiciones transitorias del Real decreto de 11 de Octubre de 1904.

Al gobernador de León, para que anule el nombramiento de médico titular de Boca de Huérgano, por no reunir condiciones legales el designado á desempeñar dicho cargo y se anuncie y provea nuevamente en forma legal.

Al gobernador de Cádiz, para que ordene al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera anuncie y provea legalmente las plazas de médicos titulares vacantes en la actualidad.

Al gobernador de La Coruña, devolviéndole el recurso de alzada interpuesto por don Juan A. Troncoso contra acuerdos del Ayuntamiento de Enfesta, conformándose esta Junta con el informe de la Comisión provincial, por el cual se le repone en su cargo de médico titular al señor A. Troncoso.

Al mismo gobernador, para que se modifique el contrato otorgado por el Ayuntamiento de Culleredo al médico titular don José Ramos.

Al gobernador de Logroño, devolviéndole el recurso de alzada interpuesto por los médicos titulares de Najera contra acuerdos del Ayuntamiento de dicha localidad, informando ésta Junta en el sentido que procede anular los citados acuerdos y prorrogar los contratos por tiempo ilimitado á sus facultativos titulares.

Al gobernador de Salamanca para que ordene al Ayuntamiento de Alameda prorrogue el contrato por tiempo ilimitado á su médico titular don Angel Norberto, y no le rebaje la asignación que tiene estipulada en su contrato.

Al gobernador de Sevilla, para que ordene al Ayuntamiento de Villamanrique pague lo que adeuda al médico titular don Manuel Ugena, en conformidad á lo mandado en a Real orden de 8 de Marzo de 1904.

Al gobernador de Albacete, para que el Ayuntamiento de Caudebe prorrogue el contrato por tiempo ilimitado á su médico titular don Angel Lassala.

Al gobernador civil de Guipúzcoa, rogándole inserte en el Boletín Oficial de dicha provincia la clasificación de plazas de médicos titulares de la misma, publicada en la Gaceta.

Al gobernador de Almería, para que ordene al Ayuntamiento de Alhabia prorrogue el contrato por tiempo ilimitado á su médico titular.

Al gobernador de Cáceres, para que el Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo pague lo que adeuda al médico titular don Rafael Babiano.

Al gobernador de Cuenca, dándole gracias por haber ordenado al Ayuntamiento de Paracuellos de la Vega el anuncio y provisión legal de la plaza de médico titular.

Al gobernador de Huelva, para que el Ayuntamiento de Manzanilla pague lo que adeuda al médico titular don Manuel Sarmiento, por servicios prestados al Municipio.

Al gobernador de Almería, para que el Ayuntamiento de dicha capital abone á la señora viuda de Salvador las cantidades que adeudan á su difunto esposo, que fué médico de la Beneficencia municipal hasta su fallecimiento.

Al alcalde constitucional de Tineo (Oviedo) devolviéndole el expediente instruido al médico titular de dicha localidad para que con arreglo al artículo 70 de la ley de Sanidad lo curse ante el señor gobernador civil de la provincia, el cual resolverá si esta Junta debe informar con arreglo al artículo 102 de la instrucción, procediendo se repóngase al médico titular hasta que recaiga fallo desfavorable en el citado expediente.

Al gobernador de Lérida, para que ordene al Ayuntamiento de Oliana anuncie y provea legalmente su plaza de médico titular, si se encuentra comprendida en las disposiciones transitorias del Real decreto de 11 de Octubre de 1904.

Al gobernador de Asturias, para que, con arreglo á las vigentes disposiciones, ordene al Ayuntamiento de Tineo reponga en su cargo de médico titular á don Evaristo Cueli Peón, hasta que recaiga fallo desfavorable en el expediente instruido al mismo por el citado Ayuntamiento.

Al gobernador de Avila, para que ordene al Ayuntamiento de El Tiemblo pague lo que adeuda al señor Mampaso Pérez como médico titular del mismo y se le prorrogue contrato por tiempo ilimitado, conforme á la Real orden de 22 de Octubre último.

Al gobernador de Burgos, reiterándole comu-

cación de esta Junta para que ordene nuevamente al Ayuntamiento de Villasantino pague lo que adeuda al médico titular don Román Cruzado del Río.

Al gobernador de Vizcaya para, que anule el anuncio de la vacante de Poma y se reponga en su cargo al médico titular don Domingo Alegría, que viene desempeñando en dicha localidad desde hace catorce años.

Al gobernador de Jaén, para que ordene al Ayuntamiento de Castellar de Santisteban anuncie y provea su plaza de médico titular, por hallarse actualmente vacante.

Al gobernador de Cáceres, para que suspenda el anuncio de la vacante de la titular de Zorita, hasta que recaiga fallo desfavorable en el recurso entablado contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha localidad por don Eduardo Gijón, que debe continuar desempeñando dicho cargo.

Al mismo gobernador, retirándole comunicación de esta Junta, para que ordene nuevamente al Ayuntamiento de Membrio pague los adeudos que tiene con su médico titular don Florencio José Oto Abistegui.

Al gobernador de Orense, para que interese al Ayuntamiento de la Gudiñala prórroga del contrato por tiempo ilimitado a su médico titular don Aristides Avila.

Al gobernador de Valladolid, para que se digno remitir el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Ruiz Burgueño, contra acuerdo del Ayuntamiento de Megeces de Iscar, para el informe de que habla el art. 102 de la Instrucción general de Sanidad.

Al gobernador de Sevilla, para que el Ayuntamiento de Cantillana prórroga el contrato por tiempo ilimitado a su médico titular don Manuel Sarmiento, conforme a lo ordenado en las vigentes disposiciones.

Al gobernador de Córdoba, para que el Ayuntamiento de Fernán-Núñez reponga en su cargo demédico titular a don Benito Carrascal y le prórroga el contrato por tiempo ilimitado.

Al gobernador de Cádiz, para que ordene al Ayuntamiento de Espera abone lo que adeuda al médico titular que fue de dicha localidad don Francisco de P. Bernal, y que en adelante le pague la asignación que le corresponde por su jubilación.

Al gobernador de Sevilla, reiterándole comunicación de esta Junta para que ordene nuevamente al Ayuntamiento de Morón de la Frontera reponga en su cargo de médico titular a don Joaquín Santos Angulo, destituido indebidamente.

Al gobernador de Cáceres, dado las gracias por su resolución respecto a la instancia del médico titular de Robledillo de Trujillo.

Al gobernador de Baleares, para que ordene al Ayuntamiento de Ciudadela anuncie y provea legalmente su plaza de médico titular, por hallarse comprendida dentro de las disposiciones transitorias del Real decreto del 11 de Octubre último.

Al gobernador de Vizcaya, reiterándole comunicación de esta Junta para que anule el acuerdo del Ayuntamiento de Miravillas y ordene la reposición de don Eugenio Conde en su cargo de médico titular de dicha localidad.

Al gobernador de Badajoz, dándole gracias por haber hecho cumplir al Ayuntamiento de Esparragosa lo propuesto por esta Junta, prorrogando el contrato ilimitadamente a su médico titular.

Al gobernador de Teruel, dándole gracias por haber ordenado al Ayuntamiento de Singra la provisión legal de la plaza de médico titular.

Exámenes en el Instituto.

Histria Universal

Mariano Sanz, sobresaliente. Juan Gil, aprobado.

Noiones de Geografía é Historia

Francisco Sanz, Pompéyo Nieto y Alejandro Carretero, sobresalientes. Tomas Sanz, Nemesio Abad, Frutos Velao y Felix Berdugo, notables. Miguel Virseda, Andrés Eladio, Juan Medrano, Maximino Berdugo y Francisco Alonso, aprobados.

Prácticas de enseñanza

Faustino Martín, sobresaliente. Eugenio Herranz y Anastasio del Real, notables. Felipe de Frutos, Mariano Arribas, Domingo Gómez, Basilio Gil, Constancio Martín, Segundo Agueda y Pablo Rodríguez, aprobados.

Geografía é Historia de España

Eugenio Herranz y Faustino Martín, sobresalientes. Felipe de Frutos, Basilio Gil y Pablo Rodríguez, notables. Mariano Arribas, Domingo Gómez y Anastasio del Real, aprobados.

Latín primer curso

Luis Vega y Mariano Cardiel, sobresalientes. Gabriel Martín, Valentín Cardiel, Gerardo Gómez y Francisco Alonso, notables. Cayetano Torres y Manuel Fernández, aprobados.

Sección de noticias.

En la sesión celebrada ayer por la Junta de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, se dió posesión a los Procuradores Sesmeros nuevamente elegidos, don Tomás Huertas Illera, don Manuel García Gordo, don Florentino Virseda, don Ignacio Gutiérrez Mellado y don Rogelio Blanco.

Se nombraron las comisiones siguientes que han de desempeñar el cargo durante dos años. Comisión permanente.—Don José Bermejo Mayoral, don Teodoro Martín y don Tomás Huertas Illera.

Examinadores de cuentas.—Don Pedro Escorial y don Fermín Espinosa.

Fiestas y cumplidos.—Don Tomás Huertas Illera y don Feliciano Llovet.

Depositario.—Don Feliciano Llovet. La próxima sesión se celebrará según prescriba el Reglamento el día 10 de Junio próximo.

Conferencias dominicales

La sesión de mañana domingo, que se celebrará en el local y hora de costumbre, tiene por objeto la discusión y terminación del programa de las excursiones de estudio a diversos puntos de la provincia, con caracteres educadores, instructivos e higiénicos.

Los mantenedores de las conferencias aplican a los conferenciantes y a los concurrentes asiduos a las mismas la más puntual asistencia.

Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia Civil de esta capital el Teniente don Gregorio Mañas que prestaba sus servicios en Málaga.

Los días 29, 30 y 31 de este mes tendrán lugar las rogativas de la Ascensión partiendo de la Catedral y dirigiéndose el primer día a Santa Isabel, a San Estebán el segundo y el tercero a San Miguel.

Por lo avanzado de la estación desde mañana tocará la Banda de la Academia en el Salón de cinco y media a siete y media.

Ayer falleció en esta capital a los cinco meses de edad, la niña María de la Esperanza Larios y Arnal, hija de nuestro distinguido amigo don Mariano Larios Delgado, a quien enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame por la desgracia que lamenta.

Mañana domingo y hora de las diez y media se celebrará en la Iglesia de San Miguel la función principal de la Archicofradía de la virgen del Amor Hermoso, siendo orador el Reverendo padre Mariano de Benito Sánchez, misionero del Corazón de María.

Se halla muy mejorada de la dolencia que ha padecido últimamente la distinguida señora doña Agustina Galicia, madre de nuestros buenos amigos don Gabino y don Gregorio Nieva. Lo celebramos.

Pagos

El día 2 de Junio se abre el pago a las clases activas, pasivas y clero, de los haberes correspondientes al presente mes de Mayo.

El día dos del próximo mes de Junio darán comienzo en el Instituto general y técnico, los exámenes de los alumnos de enseñanza libre, matriculados en aquel centro docente.

Ateneo Segoviano

Mañana a las tres de la tarde se reunirá la junta general en el local de la Sociedad Económica, (San Frutos 3).

Se ruega encarecidamente a todos los socios se sirvan concurrir a ella.

Hemos recibido el nomenclator de los médicos titulares de la provincia de Segovia que forman parte de la Asociación de titulares de España, el cual contiene las Juntas de partidos judiciales. Agradecemos el envío del ejemplar.

Ha sido nombrado Juez Municipal suplente nuestro querido compañero de redacción el joven Abogado don Bernardo Romero Martínez, quien hoy se ha hecho cargo del Juzgado Municipal y que desempeñará en tanto se halle vacante el Juzgado de Instrucción.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Anoche llegó a esta capital el Ingeniero Jefe de Obras públicas, recientemente nombrado.

Suicidio.

El día 25 del corriente, a las siete de la mañana, se presentó a la Guardia civil del puesto de Bernardos, el vecino del mismo, Gregorio Escolar, manifestando que en el pozo que existe en las afueras de la mencionada villa denominado el «Bueno» se veía flotar un objeto al parecer una persona.

Presentada la mencionada Guardia civil acompañada de las autoridades locales y algunos vecinos, se procedió a la extracción del antedicho objeto, resultando ser el cadáver de Celestina Santos Velilla de veintinueve años de edad soltera.

Conducido el cadáver por disposición del Juez municipal, al depósito judicial, practicada la autopsia por el médico de la localidad, no encontró en su cuerpo señal alguna de violencia, sobreviniendo la muerte por asfixia.

La infeliz Celestina parece ser padecía hace bastante tiempo de accidentes epilépticos, creyéndose que uno de esos momentos, concibió en su mente la idea de suicidarse arrojándose al pozo.

Hoy se ha hecho cargo de la Fiscalía Municipal don Julián González Calvo.

Esta tarde ha ido a practicar ejercicios de tiro el batallón de alumnos de la Academia de Artillería.

Ayer falleció en Madrid la Exma. señora Marquesa de Perales, que gozaba de muchas simpatías entre todas las clases sociales por las condiciones de su carácter. Reciba la familia nuestro pésame.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, despachando algunos asuntos que carecen de interés, y que la falta de espacio nos prohíbe publicar.

Convocatoria

Con objeto de tratar de asuntos de gran interés, se convoca a todos los comerciantes e industriales para mañana 28 a las siete y media de la tarde en el local de la Cámara de Comercio; pudiendo asistir todos aunque no pertenezcan a la Sociedad.

Parece que se ha agravado en la enfermedad que padece, el ilustrado presidente del Consejo, señor don Francisco Silvela, que ayer sufrió un ataque de parálisis intestinal. Celebraremos la mejoría del ilustre enfermo.

Perdida

La persona que se haya encontrado unas cintas de seda en la calle Real ó en la Plaza de San Martín, se ruega las entreguen en la Administración de EL DEFENSOR.

Esta mañana, como es costumbre, se ha verificado la visita semanal de cárceles.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro muy querido amigo el exdiputado provincial, don Braulio Hernando.

Denuncias

Ha sido denunciado al alcalde de Martín Muñoz, el vecino de dicho pueblo, Victor Villaverde Zorzo, por encontrar pastando 22 reses cabrias de su propiedad, sin autorización para ello, en el sitio denominado «Carra Lagunilla», terreno perteneciente al Ayuntamiento del mismo.

También ha sido denunciado al juez municipal de Martín Muñoz, el vecino Cándido Lopez, por haberle sorprendido poniendo lazos de alambre para cazar liebres, en la Dehesa.

Ha sido denunciado al Juez municipal de Prádena el vecino de dicha localidad, por encontrar pastando abusivamente cuarenta reses lanaras de su propiedad, en una tierra sembrada de cereales, titulada «Cerca del Santo», perteneciente a Rafael Matesanz de la misma vecindad.

De Instrucción pública.

Don José Liguero maestro de Alconadilla reclama diez y siete días de haber que se le adeudan del tiempo que sirvió internamente en la escuela de Valdevacas de Montejo.

Nombramientos.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Valdeprados, don Facundo de Pablos Casla.

De San Miguel de Bernuy don Fernando Martínez y Rivero.

De Pinilla Ambroz doña Damiana Hernanz y Hernandez.

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de Santovenia, doña Telesfora Martín, quedando vacante la de Toldanos de Arriba (Burgos), donde prestaba sus servicios.

Ha cesado en la escuela de Aldealengua de Pedraza, doña María Benito, por haber sido nombrada para la de igual categoría de Valleruela de Pedraza.

Daña Cecilia Contreras maestra de Caballar con fecha 22 del corriente, da cuenta a la Junta provincial de haberse inaugurado la escuela dominical en aquella localidad.

Mañana interpretará la banda de música de la Academia de Artillería de cinco y media a siete y media de la tarde en el Paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte.

¡Bravo toro!, Paso doble.—Jurranz. El pobre Valbuena, núm. 3.—Toregresa y Valverde. Bohemios, intermedio.—Vives. Boston Vals.—Schersson.

Segunda parte.

El Usar de la Guardia, Paso doble.—Jimenez. Los Picaros Celos, Kake Valk.—Jimenez. Enseñanza Libre, Gavota.—Gimenez. El Regiment de Sambre, Paso doble.—Rauski.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

De Bilbao

Las últimas noticias recibidas de Bilbao son muy satisfactorias, creyéndose que de seguir la tranquilidad las autoridades levantarán el estado de sitio.

Visita a Ministro

Una comisión de médicos del Hospital de la Princesa ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para darle las gracias por su iniciativa en la recompensa concedida a los mismos por su asistencia a los heridos en el hundimiento del tercer depósito de aguas.

El señor Silvela

El señor Silvela ha pasado la noche muy intranquilo y en algunos momentos con síntomas alarmantes, continuando el resto de la mañana algo mejorado dentro de la gravedad.

Se ha teleografiado al Gobernador de

San Sebastián para que al regreso del hijo del señor Silvela de Londres, le enteren de la enfermedad con todos los detalles.

La casa continúa visitadísima, esta mañana concurren a enterarse por la salud del ilustre enfermo el Presidente del Consejo señor Villaverde, el Ministro de Hacienda y el duque de Sotomayor en nombre de S. M. el rey y otras distinguidas personalidades.

Hemos tenido ocasión de oír el parecer de una eminencia médica y dice que si bien es cierto que la parálisis ha desaparecido el peligro subsiste.

Consejo de ministros

Por ausencia del Rey en la Corte el jueves no se celebrará Consejo de ministros, pero sin embargo el miércoles se reunirán éstos para tratar de varios asuntos de interés.

Firma regia

El Presidente del Consejo señor Villaverde, ha visitado esta mañana a S. M. el Rey poniendo a la firma un decreto de Marina por el cual cesa en el mando de la Comandancia Marina de Valencia al señor Strasel ascendiendo a Contralmirante en la vacante que deja el señor Laffava.

Conferencia

Esta mañana han conferenciado con el señor Villaverde los ministros de Estado y Marina, el primero estuvo largo rato hablando reservadamente con el Presidente respecto al viaje del Rey a París.

El viaje del Rey

Todas las clases de etiqueta acudirán esta noche a despedir a S. M. el rey a su viaje a la vecina República, saliendo don Alfonso en el sud-expres de las ocho de la noche.

De París

Se están ultimando los festejos que se han de celebrar en honor de don Alfonso, siendo estos en extremo grandiosos.

Bolsa.

Interior. . . . . 78.25 Exterior. . . . . 91.87 Amortizable. . . . . 98.05

Cambios.

París a la vista. . . . . 31.75 Londres a la vista. . . . . 33.16

Boletín religioso.

SANTOS DEL DIA 28.

Santos Germán y Justo, obispos y Emilio y Félix, mártires.

Cultos para mañana

Mañana 28, en la V. O. T. de San Francisco, a las siete y media de la mañana Comunión y a las cuatro y media de la tarde, los ejercicios mensuales.

Subasta.

No habiendo tenido efecto por falta de postores la primera subasta de las veinticuatro fincas, pertenecientes a Valeriano Baeza Fidalgo y sitas en término de Santiuste de Pedraza, se anuncia nuevo remate para las diez de la mañana del día 10 de Junio próximo, que se celebrará en la Notaría de don Ovdilio García Sánchez, calle de Colón, número 3 de esta Ciudad, donde informarán de la titulación y pliego de condiciones.

Dentista.

En breve llegará a esta Capital, hospedándose en el Hotel Burgalesa el conocido y reputado dentista señor Porras, quien admitirá consultas de todas clases.

Se arriendan pastos para ganado lanar. Darán razón en la dehesa de Aldeanueva, (término de Revenga,) propiedad de don Román Baeza.

Se venden

en Segovia cuatro casas, una en la calle de San Frutos número 9; otra en la calle de la Muerte y Vida, número 9 y dos en Santa Columba, números 9 y 11.

En Hontoria ó al pie de obra, se vende la drillo, baldosa y una buena partida de teja curva

Para tratar de todo, en la calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9 principal.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa. En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

# Informacion mercantil

**Segovia.**  
Trigo—En paneras se han vendido a 55'00 reales fanega.  
La cebada se ha vendido a 44 reales fanega.

**Valladolid.**  
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo de 57'50 reales.  
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo de 57'50 a 58 reales.  
Centeno 50 id. a 46 id.  
Cebada a 34 id.  
Tendencia sostenida.

**Salamanca.**  
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo a 56'50 reales una.  
En Tejares se han vendido 60 fanegas y en Chamberí 100.  
En ambos mercados se cotizó a 56'50 y 56'75 reales una.

**Barcelona.**  
Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.  
No entro ningún vagón de trigo.

**Nava del Rey.**  
Trigo a 55'50 y 56 reales las 94 libras.  
Cebada a 00 id.  
Centeno a 00 id.  
Mercado sostenido.  
Tiempo bueno.

**EL CORRESPONSAL**

**Rioseco.**  
Las entradas de hoy fueron de 250 fanegas de trigo al detall a 55 reales las 94 libras.  
Tendencia floja.  
Tiempo nublado.

**EL CORRESPONSAL**

**Santa María de Nieva.**  
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:  
Trigo a 55 reales fanega.  
Centeno a 40.  
Cebada a 37.  
Algarrobas a 38.  
Avena a 19.  
Garbanzos superiores a 230 reales fanega.  
Regulares a 150.  
Medianos a 90.  
Precios sostenidos.  
Tiempo bueno.

**EL CORRESPONSAL**

**Cuellar.**  
Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo a 57 reales fanega.  
Centeno a 45.  
Cebada a 38.  
Patatas a 7 reales arroba.  
Avena a 27.  
Yeros a 29.

**EL CORRESPONSAL**

**Turégano.**  
Tiempo bueno.  
Trigo a 54 reales fanega.  
Centeno a 46.  
Cebada a 39.  
Algarrobas a 46.  
Vino a 10 reales cántara.

**EL CORRESPONSAL**

**Árevalo.**  
En el mercado de hoy entraron 180 fanegas de trigo a 57 reales las 94 libras.  
Centeno a 37 reales fanega.  
Cebada a 32'50.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo bueno.  
Estado de los campos regular.

**EL CORRESPONSAL**

**Villafada (Zamora).**  
La entrada de grano fué de 198 fanegas.  
He aquí los precios que rigen:  
Trigo a 53 reales fanega.  
Centeno a 48.  
Cebada a 36.  
Algarrobas a 51.  
Tendencia firme.

**EL CORRESPONSAL**

**Medina del Campo.**  
La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo se cedieron a 56'50 reales las 94 libras.  
Centeno a 43.  
Cebada a 36 y 37.  
Algarrobas a 56'50 id.  
Tendencia firme.  
Tiempo variable.

**EL CORRESPONSAL**

**Peñafiel.**  
Entraron en este mercado 1.400 fanegas de trigo, a 56'50 y 57 reales las 94 libras.  
Centeno a 44.  
Cebada a 44.  
Yeros a 44.  
Avena a 32.  
Ha salido para Cádiz un vagón de harina.  
Tiempo bueno.

**EL CORRESPONSAL**

## SECCION DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispesias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Krijanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

# Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.  
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.  
No se devuelven los originales.  
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.  
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

**ADRIAN RAMIREZ**  
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36  
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima calidráulica de Zumaya.  
NO CONFUNDIRSE.  
ADRIAN RAMIREZ

**GATRALGINES**  
**ELIXIR**  
**ESTOMAGAL**  
**López Caro**  
10 reales frasco  
NOTA: Si la necesidad algún día me obligó a tele a todos, que no iba a ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del estómago, intestinos e Hígado es el Elixir Estomagal.  
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre,

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tónica y ayuda la digestión. Verdaderamente puedo afirmar y afirmar que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.  
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.  
Jamás serán chasqueados con su uso!  
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia. Éxito asombroso.

**SASTRERIA MADRILEÑA**  
**CRISANTO BERROCAL**  
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.  
Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.  
Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.  
Juan Bravo, 29.- Segovia